

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CONTRATO NÚMERO: MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/003/2026

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS;

NÚMERO DE CONTRATO	MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/003/2026
FECHA DE FORMALIZACIÓN	04 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+820, EN LA LOCALIDAD DE MEXCALCINGO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ
MONTO CONTRATADO (CON IVA)	\$701,990.77
MONTO DE ANTICIPO (CON IVA)	N/A
FECHA DE INICIO PROGRAMADO	06 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINO PROGRAMADO	02 DE MAYO DE 2026
FECHA DE INICIO REAL	06 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINO REAL	02 DE MAYO DE 2026
NÚMERO DE FIANZA DE ANTICIPO	N/A
NÚMERO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO	2631015-0000

DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE GENERARON LAS SIGUIENTES ESTIMACIONES:

NÚM. DE ESTIMACIÓN	PERIODO		IMPORTE ESTIMACIÓN CON IVA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO CON IVA	IMPORTE REAL PAGADO	NO. FACTURA
	INICIO	TERMINO				
UNO	06 DE ABRIL DE 2026	02 DE MAYO DE 2026	\$701,990.77	\$ 0.00	\$701,990.77	REP-147
DOS	N/A	N/A	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
TRES	N/A	N/A	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	N/A
TOTAL, OBRA PAGADA Y ANTICIPO AMORTIZADO			\$701,990.77	\$ 0.00	\$701,990.77	

CON RELACIÓN AL IMPORTE CONTRACTUAL MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA RESULTA UN SALDO A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" DE \$ 0.00 (CERO PESOS), POR LO QUE LA CONTRATISTA RENUNCIA A DICHO PAGO.

DESCRIPCIÓN DE LAS METAS EJECUTADAS: REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL TRAMO: DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+820, EN LA LOCALIDAD DE MEXCALCINGO, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO; LAS CUALES SE EJECUTARON DEL 06 DE ABRIL DE 2026 AL 02 DE MAYO DE 2026.

GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS: PARA GARANTIZAR EL CONTRATO DE REFERENCIA POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA Y QUE RESULTEN A SU CUENTA Y RIESGO DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELATIVOS AL CONTRATO MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/003/2026 SE OTORGO LA FIANZA NO. 2744611-0000 CON UN IMPORTE DE \$70,199.08 (SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.) IVA INCLUIDO, CON VIGENCIA DE DOCE MESES, A PARTIR DEL 02 DE MAYO DE 2026, EXPEDIDA POR LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

CONTRATO NÚMERO: MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/003/2026

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ACCIONES QUE DERIVARON DEL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS, EN ESTE ACTO EL "EL MUNICIPIO", DA POR TERMINADO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO/ADJ/003/2026, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS GARANTÍAS QUE SE CONTEMPLAN EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD. LA FIRMA DE ESTE DOCUMENTO DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES EN EL CONTRATO, PARA LO CUAL SEÑALAN LAS PARTES QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO SE DARÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO RESPECTIVO, MANIFESTANDO L. N4-ELIMINADO VEEZ NAVARRO, QUE SU REPRESENTADA CARMEN YULIANA VELEZ NAVARRO, EXTIENDE EL MAS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL, QUE TENGA POR OBJETO DE RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE, SIENDO LAS 10:50 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO.

PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. JORGE BOLANOS GALEANA,
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

L.C. EDITH SANTOS MORALES.
SECRETARIA DE FINANZAS

ING. ALBINO CHAVEZ RAMIREZ.
SUPERVISOR DE OBRAS

N5-ELIMINADO 1

LA EMPRESA

ING. LIZBETH TLATEMPA ALBAÑIL.
SUPERINTENDENTE DE OBRA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 2.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 3.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 4.- ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.
- 5.-ELIMINADO el nombre particular, por ser considerado como información reservada de conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 129 de la **LTAIPEG**, y artículo 3, fracción VII de la **LPDPPSOEG**.

****LTAIPEG:** Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

****LPDPPSOEF:** Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Guerrero.

Realizado con el programa TEST DATA, generador de versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto de Transparencia del Estado de Guerrero de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.